

DOCUMENTO DE TRABAJO

Recibido: 6 de noviembre de 2019. Aprobado: 7 de febrero de 2020. DOI: 10.17151/rasv.2020.22.2.12

Mi trabajo con los bari

My work with the Bari

Popartamento de Antropología de Departamento de Antropología de la Universidad Nacional (Foto 1). Venía de su trasegar por el país Bari y buscaba quien apoyara dos propósitos que tenía con esos amigos suyos: el estudio de sus condiciones de salud y la necesidad de legalizar su territorio como resguardo. En dicha reunión se preguntó cuál voluntario quería ir a la región del Catatumbo en Norte de Santander. Por ser oriundo de ese departamento, fui el único que me mostré interesado en aceptar la tarea y por tanto inicié trámites necesarios en la universidad para realizar los propósitos planteados por Robert.

La idea era contactar además con un profesor de medicina del Departamento de Medicina Preventiva para lo cual se ofreció el Doctor Gerardo López Narváez, de mucha experiencia en zonas marginales, pues como Secretario General del Ministerio de Salud había visitado regiones difíciles como la Costa Pacífica en donde había pernoctado en condiciones paupérrimas y riesgosas por la presencia de vampiros según me relató en una ocasión. Con este fin inicialmente, presenté con el médico Gerardo López Narváez (MD) en 1980 el Proyecto para la creación de

ORLANDO JARAMILLO-GÓMEZ
Doctor en Antropología.
Profesor de la Universidad
de Caldas. Manizales.

- orjara@gmail.com
- © ORCID: 0000-0002-3692-2571
- SGoogle Scholar

Como citar este artículo:

Jaramillo-Gómez, O. (2020). Mi trabajo con los bari. Revistα de Antropologíα y Sociologíα: VIRAJES, 22(2), 255-287. DOI: 10.17151/rasv.2020.22.2.12



una unidad de apoyo médico a la población Bari y la zona del Catatumbo (Universidad Nacional de Colombia, Bogotá), el cual se proponía: 1. El reconocimiento somático de los integrantes de la población Bari, exploración de su fisiología v patología. 2. Programar un servicio de atención en salud individual y de la comunidad, acorde con sus características y 3. Establecer criterios para una tipología de la situación de contacto o no contacto en el cual se encuentran esas comunidades y sus efectos en la salud¹ con el fin de constituir una unidad de apovo médico y un grupo de trabajo que colabore en la preservación de lo que aún resta de la cultura Bari en las actuales condiciones cambiantes por la tala de bosques, el uso de insecticidas y herbicidas para el cultivo de nuevas especies (café, cacao, maíz, frijol, pastos), las alteraciones en la fauna y la flora (introducción de detonantes y caza con armas de fuego), la introducción de nuevas especies (vacunos, equinos, porcinos, aves, entre otros), situación agravada por la penetración de las compañías petroleras² y los movimientos de población foránea motivada por el desarrollo de las actividades en la frontera colombo-venezolana. Por estos motivos se establecieron tres zonas de interés investigativo: la zona de campesinos colonos, la zona de contacto colono-indígena y la zona indígena tradicional. Para conseguir la realización total de estos propósitos se consideró necesaria la formación de un comité, que además de la Universidad Nacional, estuviera integrado por un representante del Ministerio de Salud y un representante del Servicio de Salud del Norte de Santander, con el fin de elaborar y proponer un convenio tripartito que fijara recursos humanos, financieros e institucionales y permita lograr los objetivos asistenciales, preventivos, investigativos y docentes.

Con el Dr. López Narváez en 1981 presentamos el proyecto "Investigación de las condiciones de salud y del medio ambiente de la comunidad indígena Bari" al Ministerio de Salud (Bogotá), proyecto que expuse en la Primera reunión sobre Medicina Tradicional del Ministerio de Salud reunido en Bogotá el 1 de diciembre de 1981. Este proyecto nos permitió obtener recursos por parte del Ministerio para desplazarnos al

Para lograrlo se propuso hacer exámenes físicos, tomar muestras y exámenes de laboratorio en sangre y heces, investigar las principales causas de enfermedad y muerte y sobre atención del parto, conocer su dieta alimentaria y disponibilidad de estos, examinar las características de la vivienda y sus hábitos de higiene personal. Recolectar artrópodos vectores. Analizar las condiciones para realizar el servicio de atención médica en función de la densidad demográfica, ubicación, vías etc. Explorar por la aceptación o rechazo a la biomedicina y por sus prácticas curativas tradicionales y, finalmente, elaborar un diagnóstico de las necesidades de salud según tipo de contacto y/o aislamiento y aculturación.

Ver Mapa 3 Tomado de Jaramillo Gómez, Orlando. "Historia cultural de la Hoya del Río Catatumbo" documento presentado al II Simposio de Historia Regional, "Cúcuta al final del milenio, Noviembre de 1988, 18 p.

país Bari. Aunque el Dr. Gerardo interrumpió sus visitas, pues en una de ellas fue sorprendido por una ambulancia que desde Cúcuta vino urgentemente en su búsqueda pues acababa de morir su esposa. La lejanía del lugar y las dificultades ocasionadas por el mal estado de las vías –a pesar de ser zona petrolera– ocasionaron la urgencia de la búsqueda del Dr. López. Esta circunstancia motivó que este médico renunciara a continuar con los desplazamientos al territorio, lugares que a lo mejor no le reportaban un grato recuerdo, pues la ausencia de su esposa no le era obviamente de su agrado y a lo mejor se sentiría culpable de no haber estado a su lado y atenderla en momentos definitivos como se lo pudo merecer.

Sin embargo –como me lo manifestó el Dr. López– el territorio con su hábitat selvático y montañoso, la distancia entre los distintas poblados y asentamientos, y las dificultades para su traslado, así como las incomodidades derivadas de la pobreza de sus viviendas no permitirían la presencia de un médico de manera permanente dadas las exigencias que este profesional requiere para su comodidad y bienestar; por lo que el establecimiento de unidad médica itinerante lo consideró imposible (Fotos de Gerardo López: 2, 3 y 4).

El área de colonos estaba constituida por tres caseríos: La Gabarra (1.134 hab), Puerto Barco (228 hab.) y la Pista (449 hab.) y zonas veredales circunvecinas, así como la región occidental que detallaré más adelante. Los dos primeros sobre el río Catatumbo y el tercero sobre el Río de Oro, fronterizo con Venezuela. El área de contacto se constituía por asentamientos indígenas como la misión Catalaura, los bohíos Shubacbarina, Ocbabuda, Brubucanina, Saphadana, Iquiacarora, Ca'axbaringcayra y Bribiara. Una tercera área representaba mayor dificultad por encontrarse en el interior de la selva como son los bohíos Tractacayra, Korrocayra, Bridicayra e Ichirringdacayra. Cada asentamiento indígena cuenta con unas 50 personas aproximadamente (Jaramillo, 1992, pp. 364-367)³. El total de la población indígena para esos años era de unos 500 indígenas aproximadamente.

La Facultad de Medicina reemplazó al Dr. Gerardo López por el médico Édgar Mendoza para que se encargara de la responsabilidad que se tenía ante el ministerio para continuar con la investigación. El Dr. Mendoza tenía experiencia en el trabajo con indígenas pues había estado en el Vaupés. Con él estuve en terreno en varias ocasiones en 1982.

³ Tomado de: Los Bari en Geografía Humana de Colombia. Nordeste indígena, Tomo II. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá.

El propósito de estos proyectos se puede enmarcar en la política de desarrollo que considera Jean Langdon así:

Muchos de éstos estaban dirigidos a los problemas de salud y frecuentemente eran incluidos antropólogos para examinar aspectos culturales que generaban los problemas de salud o que eran vistos como obstáculos a las tentativas de mejorar las prácticas de salud. También se examinaban las relaciones entre profesionales de la salud y pacientes y hubo algunas tentativas de incorporar a los curanderos nativos a los servicios de salud. El abordaje antropológico en estas actividades era relativista, en el sentido que las creencias y prácticas de salud de un grupo eran vistas como ligadas a su cultura general. Sin embargo, implícitamente, la biomedicina continuaba siendo considerada un sistema superior y auténtico para identificar y tratar enfermedades⁴.

Resultado de esta experiencia, asistí en 1982 al Segundo Foro Indigenista en la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín) en donde leí la ponencia: "La práctica médica y la aculturación entre los Bari" y en 1984 elaboré el documento: "Condiciones de Salud y del medio ambiente de la comunidad indígena Bari. Informe de investigación., Ministerio de Salud, Departamento de Antropología Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, (54 p., mecanografiado)", que correspondía a la parte antropológica de la investigación a la espera del informe médico el cual nunca se escribió por parte del Dr. Mendoza, como lo anunciara en su oficio 013–85 del Departamento de Medicina Preventiva del 14 de febrero de 1985, del cual era su director.

En un documento escrito en conjunto con el Dr. López Narváez (junio de 1980) se define al Bari como un hombre somáticamente bien desarrollado, de baja estatura, con una armónica adaptación a su medio geofísico en el cual encuentra los bienes necesarios para su subsistencia. Son ligeramente hipotensos, con gran desarrollo de su agudeza visual y auditiva que facilita su actividad de cazadores. La aparente tendencia al ahorro muscular –largas jornadas de descanso– sin embargo conlleva la exigencia de largas caminatas en sus faenas de cacería. Psicológicamente se considera como un individuo tranquilo, sobrio y con aspecto de espontánea alegría por ausencia de preocupaciones y sin ambiciones de enriquecimiento. Desconoce el valor del dinero, ignora igualmente el afán por el tiempo. Sus labores se centran en la elaboración de chuzos de madera, arcos y flechas, o de la horticultura, la cestería y los tejidos a cargo de la mujer. Es un recolector y agricultor incipiente.

⁴ Langdon, E.J. (1995). Breve histórico de la Antropología de la salud. UFSC (Manuscrito).

En conclusión, la familia Bari era esencialmente saludable, quizá su organismo carecía de toda experiencia en el contacto con gérmenes patógenos que más tarde introdujo el "blanco" (o el "occidental"). No se identifican vestigios de taras por enfermedades venéreas o por el consumo de bebidas embriagantes o de sustancias estupefacientes o enteógenos.

El contacto y la aculturación han afectado la modificación de su vivienda colectiva el bohío, lo que favorece la presencia de artrópodos, además se ha infestado el piso de la vivienda con parásitos por la presencia de animales domésticos; también se modificó el mismo por efecto de los materiales de construcción de la nueva vivienda unifamiliar que afecta la temperatura e iluminación interna. El uso de ropas: camisas, pantalones o botas; en condiciones de humedad los expone, por su inadecuada limpieza, a afecciones de la piel. La falta de higiene influye en el uso de recipientes de aluminio y plástico y, en fin, el desconocimiento de medidas preventivas constituye un peligro real y potencial que demanda pronta atención. De modo que es importante definir cuáles hábitos tradicionales conviene mantener y reforzar y cuáles adaptar, modificar o reemplazar según los cambios ocurridos por imposición del "blanco" o por su simple imitación.

La patología que prevalece en esta región teniendo en cuenta sus pisos térmicos, son algunas endemias que se mencionan en orden decreciente de importancia y prevalencia:

- » Malaria, con vectores de varias especies, en especial el Anopheles nuneztovari. El Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (S.E.M.) realiza aspersiones de insecticidas de acción residual, toma de muestras a febriles y cuenta con una persona encargada de distribuir la quinina.
- » Enfermedad de chagas, debida a la presencia del vector triatoma (pito) que se encuentra en las viviendas
- » Leishmaniasis mucocutánea, cuyo vector (*Phlebotomus*) abunda por corresponder al piso térmico y a la vegetación de bosque tropical.
- » Parasitismo intestinal debido a variadas causas como deposiciones a cielo abierto, que permite que cucarachas las lleven a la habitación que, sin recubrimiento, ofrece ambiente propicio para huevos y larvas. Así mismo, los alimentos sin protección o su consumo directamente con las manos sin lavar.

- » Tuberculosis, se insiste en la frecuencia entre los indígenas por su condición de aislamiento o por su corta experiencia biológica en aglomeraciones urbanas o por sus hábitos alimenticios o por casos de desnutrición. Su medicación constante que debía hacerse en el hospital de Tibú por las limitaciones que su dosificación ofrece en condiciones de vida de un cazador, recolector.
- » Enfermedades respiratorias de tipo congestivos muy frecuentes, debido a la variabilidad de la temperatura atmosférica y a la permanencia de ropas mojadas y sin mayor protección.
- » Afecciones dermatológicas, por la poca defensa de la piel (el uso exclusivo del taparrabos o una pantaloneta) o las características del trabajo que los expone a traumatismos y heridas. En los niños, sobre todo, se presenta una dermatosis muy molesta causada por la Trombicula irritans.
- » Mordeduras de serpientes y la correspondiente intoxicación por ofidios venenosos, además por artrópodos como alacranes.

Cabe señalar que no se observó la situación en torno a la atención del parto y el puerperio, la patología obstétrica y del recién nacido. Tampoco sobre enfermedades venéreas.

En conclusión, sobre el aspecto asistencial se reconoce la existencia del hospital de Tibú, el puesto de salud de la Gabarra y el de la Pista de Río de Oro que cuentan con una enfermera permanente. La comunidad de las Hermanas Laura tiene un puesto de socorro, así como también lo hay en Iquicarora. También la comunidad Bari ha preparado algunos promotores de salud como personal auxiliar con resultados deficientes por su poca adaptación personal y de la comunidad. Se aspiraba que como resultado de la presente investigación se constituyera la Unidad de Apoyo Médico integrada por un médico coordinador con sede alternativa para lograr los propósitos que para el programa tiene la Universidad Nacional (Departamento de Medicina Preventiva y Departamento de Antropología), la Secretaría de Salud Pública del Norte de Santander, el S.E.M. y la propia comunidad.

La propuesta que hice con el Dr. López Narváez contemplaba realizar tareas asistenciales y que el médico coordinador compartiría la responsabilidad del programa. Debía contar con enfermeros auxiliares con tareas de prevención, así como otro personal con tareas investigativas, teniendo a nivel directivo la asesoría del antropólogo quien con el área de enfermería y de saneamiento desarrollarían funciones de educación en salud de la comunidad. Se esperaba que este programa permitiera, además, el adiestramiento de profesionales de la salud y de la antropología en un medio que permite la identificación de los mecanismos necesarios para la atención y el conocimiento de los grupos étnicos.

Esta propuesta no se llevó a cabo por dos motivos principales: el retiro ya señalado del Dr. López Narváez y la cancelación de mi contrato en la Universidad Nacional, previamente reducido a medio tiempo (1984), como docente del Departamento de Antropología en 1986. Sin embargo, se presentó al Ministerio de Salud un informe de 125 páginas, el cual en su esquema general se ocupa en el capítulo I de aspectos metodológicos y descripción del área de estudio; el II en aspectos socioculturales; y el III, Salud y condiciones socioculturales.

En el desarrollo de la investigación que reseño, me ocupé del concepto de enfermedad y elaboré la lectura adicional # 184 de la serie de lecturas (mimeografiadas) que para fines de divulgación y docencia se hacían en el Departamento de Antropología titulada: "El concepto de enfermedad para el BARI". Citando a la Dra. Langdon se dice en

Abordajes actuales: Además de la continuación de la línea aplicada, que actualmente está concentrada en las cuestiones sobre servicios y problemas específicos de salud, hay dos áreas generales que son marcadas por posiciones teóricas radicalmente diferentes en cuanto a su visión de la enfermedad como realidad: la perspectiva ecológica y la perspectiva culturalista o interpretavista (interpretativista)... creo que estas dos perspectivas han generado los dos modelos dominantes hoy en la antropología de la salud en los Estados Unidos⁵.

Seguramente mi lectura se mueve en una línea culturalista. Considero que la enfermedad hace parte de la explicación de la mitología general, en el marco de su cosmogénesis y antropogénesis como obras del dios Sabaseba. En el mundo de las divinidades o seres superiores también están las que causan o protegen de las enfermedades e instruyen a los Bari para poder estudiar y saber actuar ante la enfermedad. Ellos tienen dominio sobre la salud del Bari y de su voluntad depende su curación, por lo que hay que agradarles y evitar cometer faltas que les ocasionen su enfado. La enfermedad es clasificada según su etiología, es decir, según

⁵ Langdon, E.J. (1995), Breve histórico de la Antropología de la salud, UFSC (Manuscrito),

el origen que se le atribuya. Las más graves o mortales son causadas por Daviddu, pues el espíritu más temido, es quien desencadena las tempestades y tormentas, su presencia es nocturna, por lo que el Ñatubai exorciza con un leño encendido el bohío cuando cae la noche. Otras enfermedades provienen de Shicbarira, de Daybacdodjira o de Schicharabra.

En esta comunidad por lo general es el jefe de familia quien realiza el diagnóstico e invoca la ayuda a Saymaydodjira y recitando las *iacunainas* (oraciones) o utilizando la *droxara* busca la curación. Esta no corresponde propiamente al campo de la botánica médica, sino que la planta —la flor del balso, el tabaco y el ají— representa ante todo medio simbólico, ya sea para la curación o la prevención de la enfermedad. En ella no existe un especialista —chamán— ni el uso de psicotrópicos o rituales especiales. Solo la autocrítica para conocer alguna responsabilidad o si es causada por una mala influencia de otros congéneres o del hombre blanco. Si se evalúa su gravedad se resigna a su desenlace en actitud estoica. Sabe que la muerte permite el paso a un mundo nuevo en el cual se puede disfrutar de muchas experiencias novedosas.

En caso de fiebre suelen realizarse sangrías en diversos sitios del cuerpo, ya por sí mismos o por ayuda de otro, pues considerar que la expulsión de la sangre les libera de la enfermedad. Otras prácticas son el uso de musgo en la garganta o de caraña en el pecho en caso de gripa. La caraña —una goma de un árbol— también se usa como cataplasma en afecciones de la piel.

Ante la medicina occidental alopática que consideran de dos tipos, ya sea pastillas o inyecciones, adoptan una actitud incrédula pues estas medicinas son útiles según la voluntad de los espíritus superiores, pues ellos son los que determinan si el Bari logra la curación o no.

La reserva indígena Bari (mapas 1 y 2)

Para cumplir con el segundo mandato de Robert realicé varias salidas de campo en las cuales tuve el propósito de aclarar la situación territorial de la comunidad indígena. En un informe de noviembre de 1982 daba cuenta del trabajo de campo realizado en septiembre de 1981 y abril de 1982. En este describo la vida campesina que se desarrolló en la parte occidental más montañosa de la Reserva Forestal desde los límites con el departamento del Cesar.

El entonces Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) produjo la Resolución # 101 del 2 de octubre de 1974 por la cual se constituía

como reserva especial una zona baldía destinada a la población indígena Motilón Bari, ubicada en la región del Catatumbo, entre los municipios de El Carmen, Convención y Teorama (Norte de Santander). Sin embargo, la carretera a Tibú, La Gabarra y Río de Oro para facilitar la explotación petrolera en 1957 posibilitó una avalancha de colonos en busca de tierras baldías, lo que produjo la mayor pérdida de territorio Bari. La Resolución #101, citando los datos estadísticos del INDEC y de su trabajo de campo calculó la población en 1.300 personas, un número muy inferior al de los antiguos cronistas que mencionan 15.000 individuos, y considera que para esos años su mundo cultural había permanecido inalterado en lo que se refiere a sus valores fundamentales, lo que permitió mantener la cohesión del grupo y concluye que es importante mantener su hábitat tradicional caracterizado por el bosque húmedo tropical.

La Ley 2ª de 1959 había establecido la Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones, pero según Acuerdo #16 del 8 de septiembre de 1972 el Instituto de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (Inderena) sustrajo de la reserva forestal el área destinada como zona de reserva indígena en favor de la comunidad indígena Bari, acuerdo que fue aprobado por Resolución Ejecutiva # 070 del 22 de marzo de 1974, emanada del Ministerio de Agricultura. El Ministerio de Gobierno por medio de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad según oficio 4661 del 31 de julio de 1974 conceptuó favorablemente para que se constituya la reserva. Por eso, la Junta Directiva del INCORA constituyó la reserva especial con destino a la comunidad indígena Bari en un área de 83.000 hectáreas aproximadamente, comprendida entre la cuchilla de la Cordillera Oriental desde el límite con Venezuela hasta un punto al sur de la cordillera donde nace la corriente 1 que forma el río KorroBoki

En efecto, el INCORA debía haber adjudicado las parcelas a los indígenas una vez declarada la reserva, cosa que no se llevó a efecto, situación que favoreció que gran parte de la reserva en su zona occidental fuera invadida por colonos, por lo que mediante oficio del 15 de junio de 1980 la comunidad indígena solicitó el reconocimiento sobre sus tierras, aún ocupadas en calidad de resguardo. La constitución de la Asociación Comunidad Motilón Bari de Colombia en julio de 1977 y el reconocimiento de su personería jurídica otorgado por el Ministerio de Gobierno mediante Resolución # 001334 del 9 de junio de 1978 motivaron la solicitud del establecimiento del resguardo en reemplazo de la reserva indígena.

Sin embargo, la delimitación definitiva del resguardo debió esperar hasta que se expidió la Resolución #102 del 28 de noviembre de 1988, de esta manera se modificó la anterior reserva cambiando sus linderos

y su extensión pues de las 83.000 hectáreas otorgadas inicialmente se debieron excluir las zonas altamente colonizadas e imposibles de recuperar por el alto número de ocupantes (unas 26.670 hectáreas). Pero al mismo tiempo se amplió hacia el sur incluyendo los territorios ocupados por dos asentamientos indígenas (Bridicayra e Ichirringdacayra) hasta los límites del Resguardo de Catalaura a orillas del río Catatumbo, y de esta manera lograr un globo de 108.900 hectáreas. Con este fin el INDERENA conforme al Decreto lev 133 de 1976, profirió el Acuerdo 017 de abril 25 de 1984, sustrayendo las 115.000 hectáreas de la zona de Reserva Forestal, resguardo que se ubica en los municipios de El Carmen, Convención v Teorama. Para definir este territorio el INCORA tuvo en cuenta –según lo menciona en la Resolución #102 de 1988- los estudios socioeconómicos realizados por parte de la Universidad Nacional, que estuvieron a mi cargo, trabajo de campo que realicé entre 1980 y 1982 y que constituyeron la base para delimitar el resguardo. Visité todas las tierras en posesión de los colonos y su ubicación exacta. Con ese fin obtuve del Instituto Agustín Codazzi con autorización del Comando General de las Fuerzas Militares del Ministerio de Defensa –por ser material restringido– según oficio 6600 del 11 de marzo de 1982, 22 planos a escala 1:25.000 con cotas de relieve de 25 metros con todas las corrientes de agua correspondientes a las planchas 56 a 66 y de esta manera realizar el levantamiento cartográfico, recorrido que me ocupó 20 días a lomo de mula. Estos mapas me permitieron identificar los asentamientos que habían sido invadidos de la reserva forestal y delimitar la zona aún no habitada por los indígenas. Para lograrlo seguí las cuchillas divisorias de aguas de pequeñas corrientes que desembocan en el río Intermedio y varios afluentes del río del suroeste o IkiBoki como son el río BakdroBoki o las del sur que van al Río de Oro. Estas corrientes de agua denominadas "caños" están separadas por cadenas montañosas que permiten visibilizar en los planos las zonas de mayor altura para de esta manera poder delimitar el nuevo lindero del resguardo frente a las tierras invadidas por colonos.

El reconocimiento de esos asentamientos que recorrí durante 20 días, me permitió establecer las condiciones de vida de los colonos que penetraban la selva para establecerse con sus cultivos y vivienda (artículos en *Cuadernos de agroindustria y economía rural*)⁶. Allí los colonos establecieron sus veredas denominadas de norte a sur: Las Mesas, El Desengaño, Tierras Nuevas, Nueva Idea, El Edén, Dos Quebradas, Culebritas, No te veo, El Paraíso, Playas Lindas, Playa Rica, El Pescado, Honduras en el sur; tierras de clima templado propicio para cultivos de café y otros de pancoger.

⁶ N°. 10, 1983 pp. 51-57; N° 17 1986 pp. 55-64; N°. 14 y 15 pp. 175-187). Revista publicada por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana de Bogotá.

Sin embargo, la ampliación permitió incluir dos asentamientos indígenas uno denominado Korrokaira y el de Biridikaira a orillas del río BatuinaBoki que no estaban comprendidos en la anterior reserva indígena.

Estas veredas se ubican descendiendo de la parte alta del flanco oriental de la Cordillera Oriental que tiene como mayor altura 2100 msnm y desde donde descienden un sinnúmero de cadenas montañosas entre las cuales corren pequeñas cuencas de quebradas y caños que van a formar los ríos afluentes del Río de Oro, el cual hace límites con la república de Venezuela. Estas cuencas están formadas por las divisorias de aguas que conforman las quebradas BakdromBoki, y la Soro Boki que van al del suroeste o río IkiBoki y que se tomaron como límite entre los colonos invasores y el nuevo territorio del resguardo. Se suma el territorio que usufructúan los indígenas del Bohío Biridikaira al sur hasta encontrar el Resguardo de Catalaura que establecieran las hermanas Laura, en el extremo sur de esta donde se encuentra con la quebrada El Indio, afluente del río Catatumbo y cuyo curso delimita el sur de la Resguardo de Catalaura. Por el septentrión el río San Miguelito establece el límite de esta reserva con el Resguardo Motilón Bari. Por el oriente se mantuvo el antiguo límite de la Reserva Forestal, pero se modificó al agregar el territorio comprendido al sur hasta encontrar de nuevo el Resguardo de Catalaura en el mencionado río San Miguelito. El Resguardo de Catalaura tiene una extensión de 13.300 hectáreas y fue constituido mediante Resolución # 0105 de 1981 del INCORA ubicado en el municipio de Tibú (Mapa 1).

La descripción del proceso de colonización, su desarrollo y las características de sus asentamientos las escribí en un informe mecanografiado titulado: "Colonización y contacto cultural en el occidente de la Reserva Motilón Bari" en noviembre de 1982 (Ext. 57 páginas), el cual sintetizo a continuación para entender mejor lo que fue la pérdida de 26.670 hectáreas del occidente de la reserva, que constituía su territorio de caza pero con escasos asentamientos y viviendas de los Bari, quienes prefieren la parte baja de clima más cálido por representar mayor interés la práctica de la caza y la pesca en corrientes de agua más abundantes (Fotos 5, 6, 7, 8 y 9).

Invasión de la reserva

Hasta Curumaní (Cesar) se extendía en los años 60 el dominio territorial de los Bari. Entonces se presentaba la deforestación de los cerros que de la Cordillera Oriental descendían a las sabanas del río Magdalena, por este lado cenagoso del Cesar. Época cuando ocurrieron los primeros ataques que alarmaron a estos campesinos invasores buscadores de

tierras y fortuna, que venían de laderas ya erosionadas e improductivas en donde escasamente los tradicionales dueños obtenían beneficios y lucro.

Estos campesinos montañeses oriundos en su mayoría de la Provincia de Ocaña (Norte de Santander), fueron quienes primero desafiaron la bravura motilona en estas serranías. Los pobladores recuerdan los asaltos a las primeras viviendas de los colonos, los flechazos a animales domésticos y bestias de carga, los hombres saeteados, el hurto de ollas y cuchillos, todo lo que generaba un ambiente de temor e inseguridad, aunque la presión sobre las tierras de los Bari continuaba. No obstante los diversos apelativos sobre su carácter "salvaje" hasta lograr lo que llamó Jaulin en su libro: La Paz Blanca; introducción al etnocidio (Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1973).

Pero el gran asalto sobrevino cuando corrió la noticia de que estos "caníbales" ya estaban "amansados" y no constituían peligro al nombre "civilizado". Entonces, los más osados ascendieron la cordillera oriental de los Andes colombianos, pasando las extensas fincas que se extendían por el flanco occidental de la cordillera y buscaron la manera de penetrar por las espesas y montañosas selvas, territorio de caza de los Bari.

Desde las tierras altas a 1600 msnm se divisaban las grandes extensiones consideradas "baldíos", que podían ser objeto de actividades agrícolas y pecuarias y permitir el trabajo en lo propio y la acumulación de los beneficios de la tierra. Pero el descenso por una de estas laderas, a lo largo de profundas vegas y quebradas requería mucha osadía por las características físicas del territorio que aumentaba el riesgo para una larga permanencia. Se pisaba tierras indígenas en donde nunca había podido sostenerse el pie del conquistador o del colonizador, debido a la ausencia de vías de penetración, el sinnúmero de animales peligrosos y la insalubridad del clima cálido y húmedo, infestado de insectos, muchos de ellos vectores de enfermedades propias del trópico.

Los primeros en ingresar fueron Fermín Galvis, Silvio Uriel Sane y dos campesinos más que fundaron las veredas El Edén y Dos Quebradas, siendo el primero de ellos el promotor de la idea. Las primeras incursiones no tenían otro propósito que el de obtener un conocimiento previo del terreno para establecerse definitivamente. Por el hecho de llegar a determinado sitio consideraban que ya adquirían derecho de posesión, los demás respetaban el asentamiento, los linderos que establecieran y la extensión de tierras de las que quisieran apropiarse. Poco a poco el colono adquirió la confianza necesaria para permanecer en su nueva propiedad. Don Fermín dice que fue posible gracias a los misioneros que

lograron dominar la ferocidad de los Bari y enseñarles que los "blancos" son también humanos como ellos y no hay porque atacarlos como si fueran animales de caza.

En los años 70, los colonos encontraron en diversos lugares, a medida que penetraban el país Bari, bohíos deshabitados o en ruinas de modo que cuando se constituyó la reserva forestal e indígena por Resolución 101 del 2 de octubre de 1974, los Bari ya habían aceptado la paz y los primeros invasores ya se encontraban en su territorio tradicional. Playas Lindas fue el centro de mayor atracción para los colonos. La noticia acerca de la bondad de las tierras corrió de boca en boca de los campesinos de las regiones aledañas y entre "buscadores de tierra" más allá de su vecindario. Quienes primero llegaron y se tomaron grandes extensiones empezaron a vender sus "derechos" sobre lotes de selva a los recién llegados. De estos, unos muy pobres, solo buscaban unas pocas hectáreas para producir lo necesario para su autosubsistencia; otros, con mayores recursos vendían sus propiedades y se trasladaban con su familia y pertenencias con el propósito de hacer buenas fincas.

De todos modos, podemos afirmar que, sobre el territorio occidental de la reserva concurrieron oleadas de invasores. Si bien algunos preferían ubicarse en la cercanía de los caminos ya conocidos o en los climas templados de las zonas altas de la cordillera, otros, ante la carencia de recursos monetarios para comprar derechos sobre los lotes de selva, alrededor de \$30.000, tenían que ir a los puntos de avanzada de la colonización en donde escogerían tierra a partir del lindero del último colono más lejano. De modo que los pioneros adquirieron mayores extensiones de selva. Es el caso de Jesús León, quien en el punto más lejano de la vereda Dos Quebradas, tomó posesión sobre una vega de unos cinco kilómetros de largo con sus montañas a lado v lado, en terreno selvático. Tomas Ladino e Ignacio Londoño salieron de la vereda Playas Lindas, cruzaron la cuchilla para descender a la vega del riachuelo que llamaron Playa Rica y así sucesivamente se fueron conformando nuevas veredas como El Pescado hasta encontrarse con la colonización que provenía del sur de la reserva como son las veredas Honduras, Minas y el Aserrío.

La mayor dificultad que en un comienzo revistió la colonización estaba dada por la falta de vías o caminos que fue poco a poco superada. Sus pobladores desde un comienzo advirtieron que su aislamiento, por carecer de senderos para transitar de manera ágil, rápida y con sus bestias, era enorme. Sabían que cualquier emergencia en caso de peligro de vida y que la importancia económica de sus campos dependía,

en buena parte, de los caminos. Así, por ejemplo, un trayecto que inicialmente representó a los "conquistadores" de tierras vírgenes o baldías una jornada de un día de camino, luego, se podía recorrer en la mitad o menor tiempo. Las mayores dificultades se presentan por el estado de la vía en la estación de lluvias. De esta manera, se entiende como estos caminos de herradura van haciendo más viable la penetración de campesinos a lugares antes muy remotos, pues se facilita su acceso, integrando nuevas montañas selváticas y vegas a la economía campesina de autosubsistencia y de mercado.

Las once veredas estaban constituidas por los vecinos de una zona que tenía una fácil comunicación por su cercanía y lograron alguna organización o asociación con una directiva para programar tareas comunes como mejorar los caminos, construir la escuela, llevar la vocería al pueblo para exponer necesidades o problemas. La vereda constituye la circunscripción territorial más pequeña en el área rural de un municipio. Pues bien, los campesinos procedentes de otras zonas del país, conocen que para ellos tiene la vida veredal, motivo por el cual están deseosos de crearlas en sus nuevos asentamientos, una vez que el número de pobladores lo permite.

El sentido de integración entre los colonos es muy acentuado, su aspiración es la de obtener algún día la construcción de una carretera que acerque sus tierras y productos a los centros de comercio y valorice aún más sus campos. Con este fin, las juntas de acción comunal mantienen permanentemente contacto con burócratas de diversas entidades, en especial, de Curumaní (Cesar), y sobre todo con la oficina de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno. Doña Ninfa Sangregorio, empleada de este despacho visitó la zona y envió oficios al Secretario de Gobierno de Valledupar dando a conocer las peticiones de los colonos. Ninfa obtuvo del alcalde que un maestro de escuela estuviera (1981) en comisión en Playa Linda por un breve tiempo. Es bueno aclarar que esta región corresponde a la zona rural del municipio del Carmen, Norte de Santander, pero las dificultades de comunicación y las distancias impiden cualquier posible intercambio con aquella cabecera municipal. Estas cabeceras municipales del llamado Alto Catatumbo son totalmente ajenas a la parte selvática ubicada en la parte norte de Norte de Santander.

Sin embargo, el interés primordial de los burócratas del Estado con estos colonos ha estado en lograr la participación electoral de las gentes en las elecciones para lograr su apoyo por los candidatos de su preferencia. El día de la votación facilita vehículos y almuerzo para que se movilicen hasta Curumaní y lograr su voto por López Michelsen o por algún aspirante al concejo, con la oferta de que recibirán posteriormente beneficios para su región.

En las más de veinte mil hectáreas invadidas por los colonos de la reserva se habían organizado más de 300 unidades agrícolas con un número superior de familias, con muchos kilómetros de caminos, resultando imposible el restablecimiento de la reserva forestal como territorio de caza de la comunidad Bari, de por sí ya es irreversible la destrucción de la selva pues la vegetación primaria ya no aparecerá nunca más.

Los Bari y la colonización de su reserva (fotos 10 a 15)

El asentamiento Bari más cercano a la presencia de los colonos es el Korrokaira. ¿Cómo influyó en su cotidianidad la invasión campesina? Su cacique Asabaidora, apodado "Martínez", consideraba que todas las tierras son suyas, aunque permitiendo que toda esta gente viva aquí solo les ha exigido un pago de entre \$1.000 y \$5.000 pesos que la mayoría de las veces es efectivo, a otros los considera deudores morosos. Después subió la tarifa a \$50.000, lo que escandalizó a los campesinos, pues estos consideran como un hecho imposible que a los indígenas se les asigne tanta tierra, siendo ellos tan pobres y necesitados frente a tanta montaña baldía de la que también el gobierno podía recibir beneficios con la siembra de café.

Pero a Asabaidora, le agrada la presencia campesina, pues hacen caminos y siembran cultivos, tienen animales de carga y mantienen comercio con el pueblo. En verdad Asabaidora es un hombre muy amable -verdadero rostro del Bari- que ha admitido la amistad y confianza con los "otros" a costa de perder su territorio y las tradicionales características medioambientales y posteriormente sufrir la aculturación. Que diferencia con aquella imagen inicial del indio feroz, hoy seguramente están felices de estos mansos hombres nativos. Es frecuente ver a un Bari de visita o más aun de jornalero, también es posible ver a un colono que ha ido al bohío a intercambiar con ellos o a salir en su compañía a una faena de caza o pesca y a aprender el uso de los utensilios de los Bari. También son solidarios en casos de ayuda como el de una mordedura de serpiente, hasta el punto de que pareciera que la "tribu Martínez", como comúnmente se le llama, fuera un vecino más, por lo que la relación colono-indígena es óptima. Así los colonos instruían a los indígenas en faenas agrícolas y en el uso de mulas llamadas "bestias". No hay duda de que este interés es motivado en buena parte para hacer más fácil la posesión que hoy mantienen sobre las tierras bajo

su control o también poder tener la puerta abierta para la adquisición y explotación de nuevos territorios. A su vez, los Bari con los jornales que recibían de los colonos iban al pueblo —en este caso es Curumaní en el Cesar— y hacían compras como ropas, grabadoras, botas o maquillaje para sus mujeres. De esta manera los Bari también adquirían interés por la vida campesina, olvidaban sus faenas de cazadores y horticultores e igualmente por las cosas que les despiertan curiosidad en el mercado pueblerino. Algunos hombres pudientes o comerciantes de este pueblo han comprado derechos sobre terrenos de la reserva y hasta los gamonales hacen negocios con buenas ganancias en la reventa que hacen de los mismos.

Los jóvenes Bari de Tractacayra se desplazaban por la zona invadida, circulaban por los caminos y trabajaban en sus campos. Según decían algunos campesinos habían recibido invitaciones de su parte para que se trasladaran a su vecindario en donde les ofrecían tierras para que las trabajaran y construyan sus viviendas. Los colonos no atendían la invitación por la lejanía del lugar, sin embargo, así se comprobaba el interés de los Bari por la vida campesina y por los beneficios que conseguían de los indios al tenerlos en su vecindad. Además, tenían interés es obtener recursos monetarios dado el atractivo que les representaba la posibilidad de adquirir bienes de consumo en el pueblo cercano en donde averiguaban por precios y los sitios de su venta que les llama la atención. En Curumaní se les veía con frecuencia, las gentes del pueblo tenían conciencia de su existencia y su vecindad. Allí algunos pasaban largos periodos viviendo en el pueblo y trabajaban por ejemplo en la panadería. A sus padres Bari no les agradaba el gusto que sentían por estar en el pueblo y constantemente los mandaban a buscar. Estos jóvenes adquirían "vicios" como el alcoholismo y otros colaterales. La posesión de una casa indígena en el pueblo favorecía su permanencia.

Hacia el sur las cosas no han sido tan fáciles. En 1976 se presentó un enfrentamiento entre los indígenas de Bridicayra y los colonos de la vereda de río Pescado. Los contactos en este amplio territorio eran pocos. A esta zona se desplazaron desde ese año algunos colonos provenientes de Playa Rica. Se trató de un enfrentamiento con una familia de colonos —el hombre de nombre Leónidas, su mujer e hijos menores— a quienes los Bari flecharon y un sobreviviente tuvo que huir al rancho de un vecino de Playa Rica en busca de ayuda. La noticia causó miedo ante la ferocidad del suceso, pero los colonos salieron con sus armas y socorrieron a los heridos. Hallaron a Alcira con vida escondida debajo de una cama, quien con su hijo fueron llevados a Bucaramanga para ser atendidos. Pero Leónidas estaba muerto en su propia cama con su pequeño hijo y su

mujer caída a la entrada del rancho y sus auxiliadores les dieron sepultura. Nadie volvió al río Pescado y los pocos que habían tomado tierras abandonaron sus posesiones.

Realmente los colonos no se explicaban que había motivado que los Bari hubieran actuado de esa manera y tampoco sabían a qué atenerse en adelante. No sabían de altercados con Leonidas a quien le habían exigido \$5.000 por sus tierras. Pero aclararon el asunto cuando un soldado de una patrulla del ejército que patrullaba la zona les explicó el origen de tal conducta. En efecto, la patrulla buscaba febrilmente guerrilleros en la cercanía y había llegado desde la carretera de Convención a Tibú, por el camino de Honduras hasta el bohío en mención a donde llegó indagando por guerrilleros, y el jefe de la patrulla les comentó que si los veían los mataran que ellos los protegerían, más aún les dio instrucciones de cómo desarmarlos previamente.

Una vez los Bari cumplieron su cometido y vinieron a relatarle los hechos al jefe de la patrulla este se mostró contrariado al conocer que por igual habían flechado a adultos y niños, aclarándoles que estos no eran guerrilleros; pero este no conocía las normas del combate Bari según la cual se ataca por igual a adultos y niños pues no solo se embiste al hombre cabeza de familia sino a toda en su conjunto.

Sin embargo, la patrulla le ofreció cobertura y de hecho los soldados rodearon el bohío impidiendo que cualquiera se aproximara con intenciones belicosas. Los vecinos de Playa Rica le exigieron justicia a la patrulla, la cual comentó que los Bari eran hombre sin ley y por eso no se les podía exigir responsabilidades y que lo mejor era que se cuidaran de ellos. Desde entonces la gente perdió la confianza en los indígenas, nadie tenía relaciones de algún tipo con ellos. Por estos motivos la colonización de esta zona se detuvo en Playa Rica.

Por muchos años la zona del río Pescado estuvo libre de invasiones dado el natural recelo y frialdad creada en Playa Rica. Entre tanto se establecieron buenos lazos entre los indígenas de Bridicayra con los vecinos de las veredas de las Minas y Honduras, territorios del sur de la penetración campesina al país Bari, aunque con cierta prevención por parte de estos de ser desposeídos⁷.

⁷ Fotos 16 y 17 del evangelizador Bruce Olson; Fotos 18 y 19 del autor.

La exposición Cultura Motilón Bari: el apoyo del Banco de la República, área cultural Cúcuta (Norte de Santander)⁸

Con el ánimo de dar a conocer a la ciudadanía los llamados motilones, de los cuales hasta una pequeña escultura se fijó a la salida de Cúcuta para el Catatumbo, en diciembre de 1987 presenté al Área cultural del Banco de la República la propuesta para realizar una exposición de la cultura de los Bari en el marco del mes de jornadas de la cultura Motilón Bari. Tareas que adelanté por iniciativa personal dado mi compromiso con la comunidad, pues entonces carecía de vínculo laboral. Gestioné montar en la sucursal del Banco de la República de Cúcuta una exposición ilustrativa de los rasgos culturales de los Bari que aún sobreviven, para que fuese conocida por el público en general y la cual se llevó a diez ciudades diferentes del país entre 1987 y 1993.

El objetivo de estas jornadas estuvo motivado en la condición de aculturación que atraviesan los Bari y su proceso de integración que experimentan con el fin de divulgar, con precisión, el significado de su cultura y la problemática que les rodea. De esta manera se podía adquirir conciencia de sus valores culturales, así como la importancia de su supervivencia y etnodesarrollo, para poder llegar a una posición más positiva por encima de una simple consideración folclórica. En efecto, el proceso colonizador, las fuertes presiones sobre su dominio y control territorial, los cambios que sufrían en su modo de vida, los efectos en su bienestar y los choques en lo religioso, justificaban sobradamente la discusión pública de su problemática y la reivindicación de su voluntad.

Las jornadas culturales programadas por las distintas sucursales del Banco de la República del país contaron con una exposición visual de la cultura material con textos explicativos y de un ciclo de conferencias por parte de los antropólogos Álvaro Chaves y Orlando Jaramillo. También se hicieron presentes en las jornadas de Cúcuta algunos indígenas de los asentamientos de Caño Tomas, Catalaura y Bebokira. Además de entidades oficiales como la Gobernación del Departamento, la Secretaría de Gobierno, la de Educación, la de Salud, Planeación, INCORA, Inderena, SEM, Sena, Corporación para el Desarrollo de Norte de Santander y universidades de la ciudad estuvieron enteradas de los eventos con el fin de lograr alguna participación.

⁸ Fotos 20 y 21 de la exposición.

La exposición contó con objetos materiales que yo reuní de mis estadías en el país Bari. Se presentaron sus tejidos de algodón (guayuco, faldellín), la cestería (esterillas, canastos), las armas (arcos y flechas de sus distintas formas y tamaños), las herramientas (telares, chuzos para la pesca, cuchillos) y adornos como collares. La muestra visual contó con maquetas de la vivienda y una treintena de fotografías ilustradas del hábitat, del exterior e interior del bohío, rostros y figuras humanas y lugares de trabajo.

La exposición estuvo sistematizada según la concepción mitológica que acerca del mundo y del hombre tienen los Bari. Los temas principales de textos y fotografías estaban referidos a naturaleza (creación, ordenamiento, espíritus y demiurgos, y primeros pobladores) y a la cultura (relativos al ciclo vital, actividades productivas, manejo del medio, vivienda, organización social, curación principalmente). Los textos ilustrativos fueron tomados de los relatos míticos. También se presentaron materiales bibliográficos que sobre los Bari han escrito distintos autores: misioneros, historiadores y etnólogos. Como ilustración además se elaboró una guía impresa en multilith. Las fotografías fueron tomadas por Eduardo González. Por último, yo elaboré un material audiovisual que se proyectó con alguna periodicidad y acompañó las conferencias, y se ambientó además con grabaciones de la música indígena, la cual hice en el trabajo de campo.

Finalmente quiero mencionar que en 1986, cuando estuve inscrito en el doctorado de etnología en la Universidad de Paris VII, Jussieu, bajo la dirección de Robert Jaulin y con el fin de adelantar la respectiva disertación doctoral, me propuse ampliar mis estudios sobre los Bari, por lo que presenté a la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental para colaborar en el plan indigenista en el Plan Integral de Desarrollo de Tibú, Capítulo IV. Sin embargo, no conté con su apoyo ni tampoco pude continuar con mis investigaciones en el nororiente del país, pues por motivos laborales (perdí el empleo en la Universidad Nacional) debí trasladarme de Bogotá al occidente del país, en donde encontré un lugar en la Universidad de Caldas donde he estado vinculado desde 1986.

Fotografías y mapas



Foto 1. Robert Jaulin
Fuente: tomado de https://www.babelio.com/users/AVT



Foto 2. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 3.Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 4.Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 6.Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 7. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 8.Fuente: Orlando Jaramillo Gómez

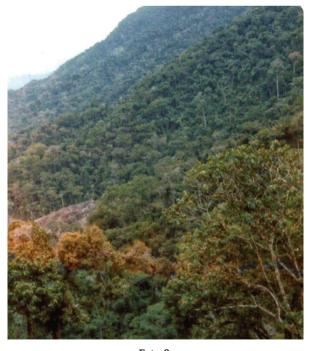


Foto 9. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 10. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 11.Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 12. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez

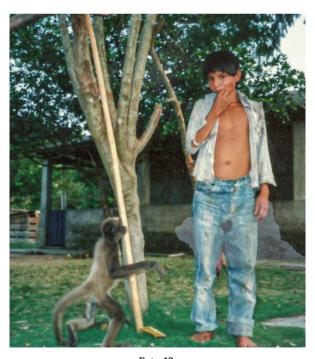


Foto 13. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 14.Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 16. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



Foto 17. Una Raza Bravía Indec, 1974. Fuente: Bruce Olson, tomada de Negia Angelo

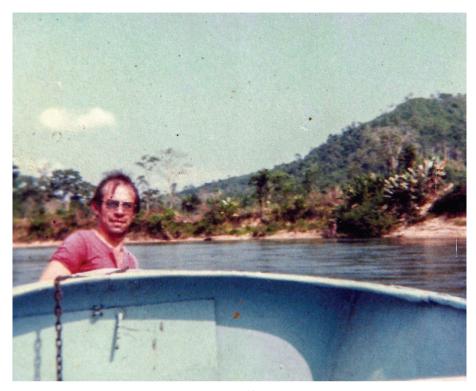


Foto 18. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



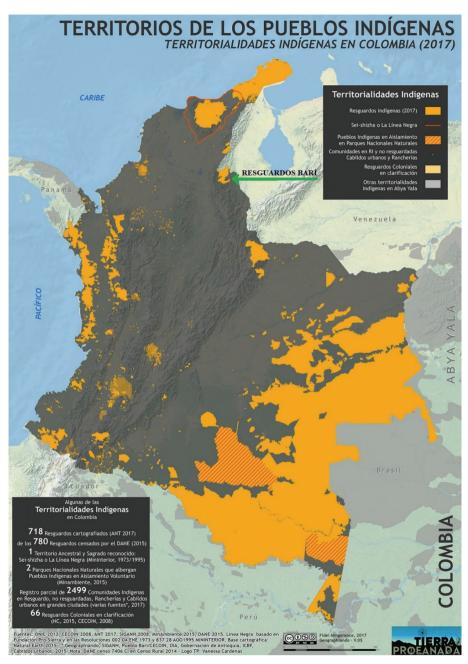
Foto 19. Fuente: Orlando Jaramillo Gómez



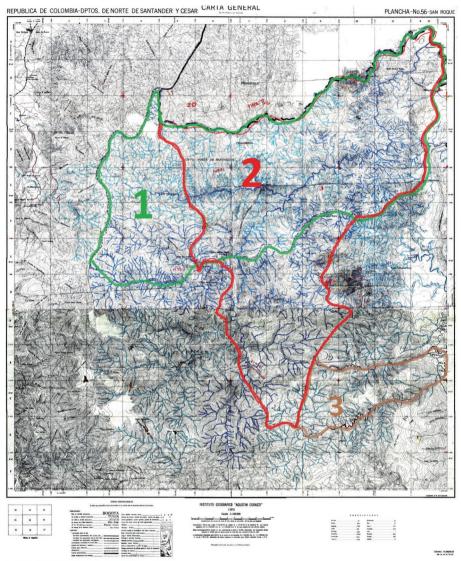
Foto 20. Fuente: Eduardo González



Fuente: Orlando Jaramillo Gómez

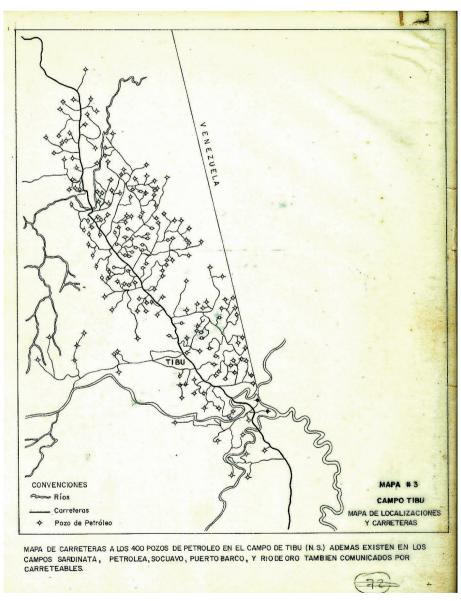


Mapa 1.



- 1: RESERVA INDÍGENA (1974) 2: RESGUARDO MOTILÓN-BARÍ (1988) 3: RESGUARDO DEL CATATUMBO

Mapa 2.



Мара 3.